Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1829

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, EQUIPOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DEL MSPYBS."- PLURIANUAL - I.D. N° 421.561.

Asunción, 24 de Julio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, EQUIPOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DEL MSPYBS."- PLURIANUAL - I.D. N° 421.561, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, EQUIPOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DEL MSPYBS."- PLURIANUAL - I.D. N° 421.561, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 787/2023, de fecha 10 de julio de 2023, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 2546, de fecha 23 de noviembre de 2022, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 27 de abril de 2023, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres físicos, donde se han presentado los siguientes oferentes: A S GROUP S.A., ALBATROS SACI, LCM S.A., DYSA HEALTHCARE S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Oliva Ruiz Diaz, Lic. Ramon Servin y el Dr.Alfredo Torres, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 5 de mayo de 2023 y fecha de culminación 10 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: *Punto 15. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y recomienda: a) Declarar Desiertos los ítems 13,14 y 15 conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03 b) Declarar Desiertos los ítems 16 y 17 conforme al inc c) de la Ley 2051/03 y c) Adjudicar la presente licitación en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas a la empresa DYSA HEALTHCARE S.A.*

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

IB COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General ...///
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1829

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, EQUIPOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DEL MSPYBS."- PLURIANUAL - I.D. N° 421.561.

Asunción, 24 de Julio de 2023.

metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: *"... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, el proceso de adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en trámite, por lo que la suscripción de los contratos se encuentra supeditado a la obtención del mismo. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN 2024-2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N.º 485/2023, de fecha 19 de julio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL S.B.E. N° 69/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HEMOSTASIA Y TROMBOSIS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO" PLURIANUAL - ID N° 416.923**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ITEMS ADJUDICADOS	Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido)
DYSA HEALTHCARE S.A.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12.	2.279.033.332	4.583.399.997
MONTO TOTAL (IVA Incluido):		2.279.033.332	4.583.399.997

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Ruth Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1829

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, EQUIPOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DEL MSPYBS."- PLURIANUAL - I.D. N° 421.561.

Asunción, 24 de Julio de 2023.

Hoja 3 de 3.-

MONTO MINIMO ADJUDICADO (IVA Incluido): guaraníes, dos mil doscientos setenta y nueve millones, treinta y tres mil, trescientos treinta y dos.

MONTO MAXIMO ADJUDICADO (IVA Incluido): guaraníes, cuatro mil quinientos ochenta y tres millones, trescientos noventa y nueve mil, novecientos noventa y siete.

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTOS** los ítems 13, 14 y 15 conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03, y los ítems 16 y 17 conforme al inc c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD (DGGIES), sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD (DGGIES), previa presentación del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 previa obtención del CDP. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN 2024-2025.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR S.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 24 JUL. 2023 HORA: 13:29
75909/22 FIRMA:

IB